

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00 »
En id.	id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....		7'00 »

PRECIOS DE APLICACION SEGUN TARIFA



SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Emilio Plasencia Blas

ABOGADO

falleció en Cañaveral (Cáceres) el día 3 de Marzo de 1923
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Hernández Agero; hermanos, don Ubaldo, don Amalio y don Gonzalo; hermanos políticos, don Tomás Hernández Agero, doña Isabel Hortigón, doña Ana Lancho y doña Remedios Plasencia; tíos, primos, sobrinos, y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 3 en la parroquia de Santa Marina de Cañaveral, y en Béjar en la parroquia de San Juan Bautista, Capilla de las Amantes de Jesús, Hermanitas de los Pobres desamparados y Santuario del Castañar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



CUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.^a M.^a de los Dolores Lozano García

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 6 DE MARZO DE 1925
A LOS 25 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposo, don Remigio Gosálvez Faure; hijo, Remigio; su tía, doña Juana García López; hermanos, don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio y doña Margarita; padres políticos, don Remigio Gosálvez Rodríguez y doña Martina Faure García; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Las misas que se celebren el próximo día 6 de marzo, en la parroquia de San Juan, capilla de las Hermanitas y Colegio Salesiano, se aplicarán por su eterno descanso.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Por falta de espacio no hemos podido publicar, como teníamos pensado, la siguiente Admonición Pastoral del eminentísimo Cardenal Primado sobre el rotarismo y otras sociedades de origen extranjero, que se van propagando en nuestra patria en daño del Catolicismo.

Mas como estamos obligados a difundir cuanto podamos las enseñanzas de la Iglesia para evitar que algunos, o muchos incautos o cándidos caigan en los lazos que, con habilidad suma, les tienden esas instituciones, transcribimos a continuación lo que sobre ellas ha dicho el Cardenal Segura.

ADMONICION PASTORAL

«Sobre el Rotarismo, Lyceum, Ligas de Bondad e instituciones análogas de carácter neutro»

Tiempo hace que vienen preocupándose los Prelados del desarrollo en España de ciertas instituciones de carácter neutro entre los católicos; y en sus conferencias episcopales y reuniones arzobispaes han tratado por diversos medios de atajar el peligro.

Mas, en vista de que las gestiones privadas no han sido suficientes y de que referidas instituciones no sólo van adquiriendo carta de ciudadanía en esta nación católica, sino que están consiguiendo, con su incesante labor de propaganda, nuevos adeptos en el campo católico con grave detrimento para los sagrados intereses de las almas, los Reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado, creyeron, era llegado el momento de cumplir con una de sus gravísimas obligaciones pastorales: la de amonestar al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones que no están conformes con el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Mientras en la ciudad de Dios nuestro Santísimo Padre Pío XI, Pastor de los Pastores, esfuerza su celo apostólico para lograr la paz de Cristo en el Reino de Cristo, lema de su Pontificado, restaurando en Cristo todas las cosas, lema del Pontificado de Pío X, reconciliando a los hombres con Dios, lema de Benedicto XV; en la ciudad del mundo, parece más activo el esfuerzo por difundir ciertas asociaciones que, informadas por el laicismo, condenadas por Su Santidad en su Encíclica «Quas primas», se oponen a la Realeza de Jesucristo, proclamada en la misma Encíclica y son grave obstáculo a la restauración de todas las cosas en Cristo, a la reconciliación de los hombres con Dios y a la paz de Cristo en su Reino.

Siendo sacratísimo deber nuestro, según el canon 336, párrafo segundo, «velar porque en el Clero y en el pueblo se conserve la pureza de la fe y de las costumbres», estimamos necesario recordar a todos los fieles el exacto cumplimiento del canon 684 del vigente Código canónico, que dice así: «Fideles laude digni sunt si sua dent nomina associationibus ab Ecclesia ereclis, vel saltem commendatis; caveant autem ab associationibus secretis, damnatis, seditiosis, suspectis aut quae se studeant sese a legitima Ecclesiae vigilantia subducere.»

Son dignos de alabanza los fieles que den su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia; mas guárdense de dar su nombre a las asociaciones secretas, condenadas, seditiosas, sospechosas, o que procuran evadir la vigilancia legitima de la Iglesia.»

La asociación titulada «Internacional Rotary Club», conocida entre nos-

otros con el nombre de «Rotarios», recientemente condenada por algunos de nuestros venerables hermanos, y que hace profesión de un laicismo absoluto, con indiferencia religiosa universal, intentando moralizar a los individuos y a las sociedades con total prescindencia de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica; la asociación denominada «Liceum»—Club Femenino Español,—en cuyos estatutos se prohíbe toda tendencia religiosa; la asociación de «Ligas de Bondad», que se muestra no menos moral y moralizadora, especialmente de los niños, con la misma moral neutral y laica, son, y así lo declaramos, de aquellas asociaciones de que deben guardarse los fieles a tenor del citado canon 684.

Debajo de un aspecto comercial, recreativo, pedagógico, filantrópico, internacional, neutral pero siempre laico, y debajo de la protesta de hacer «caso omiso de la Religión» o de serle indiferente, mientras predicán una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera religión, que tratan de sustituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo.

Esa neutralidad religiosa de que tales asociaciones blasonan, es la que no pocas veces condenaron los Romanos Pontífices y especialmente León XIII, en su Encíclica «Humanum genus».

«Abriendo sus puertas a cualesquiera pretendientes, sean de la religión que fueren, logran que penetre en las inteligencias el gran error de nuestros tiempos, que consiste en creer que la Religión pertenece al número de las cosas indiferentes y que todas las religiones son iguales. Principio es éste que por sí solo basta para arruinar todas las religiones, y en particular la Católica, la cual, siendo como es, la única verdadera, no puede sin gravísimo ultraje ser igualada a las demás.»

Con esta neutralidad e iguales protestas de prescindir de la Religión y aun de la política para llegar a la paz universal, mediante una moral laica, se presentaron en el siglo pasado aquellas sociedades secretas que tantas persecuciones suscitaron contra el Altar y contra el Trono, desde la política donde les hacía fuertes su propio internacionalismo.

Guárdense los fieles de dar su nombre a asociaciones de esta índole y no olviden que el Código canónico declara laudables a los fieles que dan su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia.

Toledo, 23 de Enero de 1929.

En nombre y con autorización expresa de los Reverendísimos Metropolitanos.

† PEDRO, CARDENAL SEGURA Y SAENZ, Arzobispo de Toledo.»

CONFERENCIAS CATOLICO-SOCIALES

El martes próximo, día 5, empezará una serie de conferencias católico-sociales, que dará el Rvdo. P. Joaquín Aspiazu, de la Compañía de Jesús, en el salón «Progreso».

Las conferencias serán los días 5, 6 y 7, y darán principio a las siete y media de la noche.

Muy conocido es en nuestra ciudad el P. Aspiazu, que el pasado año, y en el mismo local, desarrolló sugestivos e importantes temas sociales, ante la expectación, cada día más creciente, del numerosísimo público, en su mayoría patronos y obreros, que acudió a escuchar sus sabias enseñanzas, expuestas con soberana elocuencia.

Este año, los temas que desarrollará serán los siguientes:

Día 5: «Las modernas concepciones del salario mínimo y de los salarios familiares de los obreros».

Día 6: «Las nuevas tendencias en la organización científica del trabajo».

Día 7: «Las corporaciones del trabajo, sus frutos y resultados».

Estas conferencias serán solo para hombres de todas las clases sociales.

Para las señoras, exclusivamente, se darán otras conferencias, por el mismo Padre, en la parroquia del Salvador, a las cinco y cuarto de la tarde, comenzando el día 6, sobre los siguientes temas:

Día 6: «La acción católica y social de la mujer».

Día 7: «El campo de la acción femenina».

Día 8: «La obligación de la actuación de la mujer».

*

Como preparación para la Santa Misión, que principiará el día 9, dará el mismo Padre, a las diez de la mañana, en la capilla de las Amantes de Jesús, un triduo que comenzará el día 6.

Se ruega a las asociaciones piadosas que acudan a este acto preparatorio.

Las Misiones, como se ha dicho, empezarán el sábado próximo, a las seis y media de la tarde, en la parroquia de San Juan.

El pueblo con sus autoridades, las Asociaciones piadosas con sus estandartes, los niños y niñas con las banderas de sus escuelas, saldrán a recibir a los PP. Misioneros a la Corredera e iglesia de las Hermanitas, a las seis, y desde allí, en procesión misional, dirigida por los PP. Misioneros y el Clero, se vendrá a la parroquia de San Juan, en la que los PP. expondrán el horario de misiones.

Espera el Clero de esta ciudad, que todos los bejaranos, sin distinción de clases ni categorías, oigan la voz de Dios que nos llama a todos a penitencia.

Seguros estamos que, junto con los bienes espirituales que nos ha de reportar la santa misión, Dios ha de derramar sobre nosotros esa prosperidad industrial que tanto se necesita, porque las bendiciones de Dios, temporales, vienen a los pueblos con la regeneración espiritual de sus almas.

«La santidad de los pueblos los engrandece y eleva. El pecado los hace miserables.»

JUBILEO UNIVERSAL EXTRAORDINARIO

Como saben nuestros lectores, con ocasión de su Jubileo Sacerdotal, el Sumo Pontífice, Pío XI, se ha dignado conceder, para todo el año 1929, un Jubileo universal extraordinario.

En el «Boletín Oficial» del obispado, de 20 del corriente, se publica una circular de nuestro amadísimo Prelado, en la que se especifican las condiciones para ganar las indulgencias.

Estas condiciones son las siguientes:

1.^a Dcs visitas, que se podrán hacer el mismo día o en distintos, a tres iglesias u oratorios públicos, designados por el Ordinario, en los que se acostumbre a celebrar la Santa Misa.

Si en algún lugar no hubiera tres iglesias, se podrán hacer tres visitas en dos iglesias o seis visitas en una sola, orando en ellas por la intención del Sumo Pontífice.

2.^a Ayunarán dos días en el año, con abstinencia de carnes, además de los días en que dichos ayuno y abstinencia están preceptuados.

3.^a Harán una confesión y comunión, distintas del cumplimiento pas-

4.^a Finalmente, darán una limosna, según sus medios y el consejo del confesor, destinándola a cualquier obra pía, a cuyo objeto recomendamos en especial la Obra de la Propagación y Preservación de la Fe.»

En nuestra ciudad se puede ganar el Jubileo en las iglesias del Salvador, Santa María y San Juan.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la comisión municipal permanente el día 20 de febrero de 1929.

Preside el alcalde, don Mariano Zúñiga, y asisten los concejales señores Iniguez, Téllez y Medina.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, comunica haber recibido el telegrama enviado por el alcalde sobre los funerales por la Reina madre, y dice ha dado cuenta al mayordomo mayor de Palacio.

El señor alcalde dice, que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, se celebraron dichos funerales el día 14, en la parroquia del Salvador, asistiendo numeroso acompañamiento, y que el telegrama del señor gobernador, era contestación al que él le envió.

La Corporación se da por enterada y conforme.

El señor ministro de la Gobernación, en atenta carta, a la que acompaña la correspondiente orden y talón del ferrocarril, comunica la concesión de dos gabinetes de Física y Química, para las escuelas graduadas de niños y niñas, número 1.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento al señor Martínez Anido.

A informe de la comisión de Policía y Obras, las solicitudes siguientes:

Una de don Vicente Hernández Anaya, para encauzar en la tubería de desagüe general, la del retrete que necesita construir en su casa, números 11 y 13 de la calle de Pardiñas.

Otra de doña Inés Casas, solicitando abrir una puerta en su finca de la calle de Colón.

Otra de don Angel Cid, para que se le autorice para abrir una zanja en la calle de las Olivillas, con el fin de colocar una tubería que enchufe desde el caño de su finca al de las Angosturas, colocando un registro en la vía pública, en las debidas condiciones.

Comunicación del señor director de la Escuela Industrial, preguntando con qué cantidad contribuirá el Ayuntamiento para premios a los alumnos que los merecieron en el pasado curso.

Se acuerda contestar, que están consignadas en presupuesto cien pesetas.

Doña Pilar Insa, replica a la Corporación se modifique el anuncio de la vacante de maestro o maestra municipal acordado proveer, no limitando la edad de los aspirantes y dando preferencia a los méritos en el ejercicio de la profesión; en vez de a la hoja de estudios.

Después de oír la opinión del señor alcalde, presidente de la comisión del ramo y teniendo en cuenta que se trata de un acuerdo firme, y que el edicto se ha publicado en el «Boletín Oficial», se acuerda no haber lugar a modificación.

Leido el informe del señor subdelegado de Medicina sobre la solicitud de don Pedro Sánchez Bruno, y en vista de que el corral situado a espaldas de la habitación que éste ocupa constituye un foco de infección, se acuerda autorizar a la comisión de Policía para que obligue al denunciado a realizar las obras de higienización propuestas por el señor subdelegado.

El señor Téllez, como presidente de la comisión de Sanidad, dice, que el señor inspector municipal de Sanidad veterinaria le ha pasado un parte manifestando que ha ordenado inutilizar un cerdo, sacrificado por don Ventura Alvarez, por padecer pneumo-enteritis infecciosa.

La Corporación quedó enterada. Añade, que ha recibido los siguientes donativos: uno de don Pablo Morales, de 50 pesetas, que, según su deseo, se destinó para costear una comida a los niños de la Cantina Escolar el día 17 del corriente; y otro, de un donante que oculta su nombre, de 25 pesetas, para el Santo Hospital.

Se acuerda hacer constar el reconocimiento de la Corporación.

El señor Iñiguez, como presidente de la comisión de Policía y Obras, ruega al alcalde que el capataz provincial de obras preste al Municipio, sin interrupción y a expensas del mismo, los servicios propios de su cargo.

El alcalde dice, que por haber fenido que cambiar de residencia, no ha podido prestarlos, pero si es destinado de nuevo a Béjar complacerá con mucho gusto al señor Iñiguez.

Este señor manifiesta, que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, designó oportunamente como ayudante del arquitecto municipal para el desarrollo de los trabajos relacionados con el proyecto de abastecimiento de aguas, al alumno de la Escuela Industrial, don Jesús García Téllez y habiendo terminado sus trabajos, proponía concederle una gratificación, que podía ser de cien pesetas.

Así se acuerda, y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BEJAR

EDICTO

Exacciones Municipales

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 25 del actual, nuevas ordenanzas de las exacciones municipales, derechos de tasa e impuestos sobre vigilancia de establecimientos, puestos públicos y vendedores en ambulancia, que, como ingresos, figuran incluidas en el presupuesto ordinario para el corriente ejercicio de 1929, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 322 del vigente Estatuto municipal, dichas ordenanzas están expuestas al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante los cuales serán admitidas por la excelentísima Comisión Municipal permanente, las reclamaciones que formulen los interesados legítimos y terminando dicho plazo, remitidas en su caso, a resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia.

Lo que en cumplimiento de la Ley, se hace público para el conocimiento del vecindario en general.

Béjar veintiseis de Febrero de mil novecientos veintinueve.

El Alcalde,
M. Zúñiga Sánchez

COLEGIO DE SAN JOSE

Decididos los abajo firmantes, profesores de instrucción primaria y procedentes de escuelas nacionales, a establecer un nuevo centro de enseñanza en el que usarán los más adelantados y modernos métodos de la pedagogía actual, desean saber si reunirían número suficiente de niños para ello.

En caso satisfactorio, tendría lugar la apertura del mismo el día 1.º del próximo abril.

No dudamos que nos prestareis vuestro apoyo, dando de esta manera prueba convincente de que sois amantes de la enseñanza y que quereis el adelantamiento de vuestros hijos, enviándolos a nuestro colegio, donde les será muy fácil adquirir los conocimientos suficientes para su ingreso en el Instituto que tanto anhelaís.

Para informes y matrícula, en el

domicilio de don Venancio Guillermo Martín, San Juan, 24.

Directores: Don Pedro Moreno Puido y don Gregorio Sánchez Delgado, profesores de Instrucción Primaria.

NOTA.—Muy en breve se efectuará la apertura de una Academia preparatoria para Bachillerato, Magisterio y carreras especiales, a cuyo fin se contará con el concurso de profesores competentes.

Cofradía de la Sta. Vera-Cruz

Esta Cofradía nos suplica la publicación del siguiente estado de cuentas, a lo que accedemos muy gustosos.

DEBE		PESETAS
Gastos ocasionados desde 23 de abril de 1927 a 20 de enero de 1929.....		995'05
Imagen del Santo Cristo de Limpias.....		166'95
Paso de la 3.ª caída.....		1176'00
Capuchones para la Cofradía.....		50'00
SUMA.....		2388'00
HABER		
Existencia en caja en 20 de abril de 1927.....		168'25
Ingresos varios desde 1927 a 20 de enero de 1929: Tálamo y otros.....		881'35
5899 papeletas del Santo Cristo de Limpias, a 0'10 pesetas.....		589'90
Suscripción de cofrades....		160'50
Id. de particulares.....		127'00
SALDO DEUDOR.....		461'00
SUMA.....		2388'00

Funerales por la Reina Madre

Como anunciábamos en nuestro anterior número y cumpliendo el mandato de nuestro ilustrísimo Prelado, se celebraron en la parroquia de San Juan, el jueves pasado, solemnes funerales por el alma de la reina, doña María Cristina (q. s. g. h.) A las diez, hora anunciada, llegó el Ayuntamiento, presidido por el alcalde don Mariano Zúñiga, e inmediatamente comenzó el oficio de difuntos, colocándose a los lados del severo túmulo que se había levantado en el centro de la iglesia, cuatro soldados y un cabo de la benemérita, que dieron guardia durante los funerales.

Dijo la misa, don José María Santamera, asistido de don Felipe Amador Yuste y don Venancio Guillermo Martín.

Además del Ayuntamiento, asistieron, el teniente de la guardia civil, con todos los guardias francos de servicio, juez municipal, notario, jefe de vigilancia, presidente de la Cruz Roja, jefes de telégrafos y correos, niños y niñas de las escuelas públicas, con sus profesores, prensa y muy numeroso público.

Al finalizar los funerales, el señor arcipreste leyó un telegrama que enviaba al mayordomo mayor de Palacio.

También en Aldeanueva del Camino, según nos comunica nuestro corresponsal, E. Ciarán, el martes se celebró en la parroquia de Nuestra Señora del Olmo, un solemne funeral por el eterno descanso de la Reina doña María Cristina, asistiendo al mismo el Ayuntamiento con las demás autoridades locales, los niños y niñas de las escuelas nacionales con sus respectivos profesores y numerosos fieles que rindieron este piadoso tributo a la que fué modelo de reinas y de madres.

UN SIMPLE AVISO

al Agente General exclusivo, en la provincia de Salamanca, del

TRUST JOYERO

basta para que, seguidamente, pueda mostrar a usted un extenso y bello muestrario de Joyería, Relojería y Platería.

ANTONIO SANCHEZ ROMERO BEJAR

Importante: El TRUST JOYERO vende todos sus artículos a PRECIOS INALTERABLES E IGUALES, tanto en sus establecimientos como en las agencias generales de España.

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro querido amigo e ilustrado paisano, don Juan Teixidor Sánchez, ha sido ascendido a Secretario de Embajada de primera clase, quedando en el mismo cargo que venía desempeñando, de Secretario de la Sociedad de Naciones.

Enviámosle nuestra más cordial y efusiva enhorabuena extensiva a sus señores padres, don José y doña Manuela.

Hasta el día 10 del actual mes de marzo, puede pagarse la contribución sin recargo.

Intento de robo

En la madrugada del sábado pasado, penetraron en el escritorio del importante industrial de nuestra ciudad, don Francisco Gómez-Rodulfo, uno o varios individuos, no se sabe si con ánimo de robar en dicho escritorio o en alguna casa contigua, pero el hecho es, que al entrar en el escritorio los dependientes de la casa, encontraron alguna puerta forzada.

Hecho un examen detenido por los dependientes y por los agentes de vigilancia, se vió que no faltaba ni dinero, ni paños, lo cual causó la natural y satisfactoria sorpresa, pues no se explica por qué penetraron los cacos en el escritorio sin llevarse nada de lo que en él había, a no ser que cualquier ruido que oyeran les hiciera creer que habían sido sorprendidos y huyeron sin realizar su mala acción.

La policía gubernativa trabaja activamente para descubrir a los autores del intento de robo, que celebramos no haya llegado a consumarse.

La Peregrinación Nacional Española a Tierra Santa y Roma, organizada por el eminentísimo señor Cardenal Primado, tendrá lugar del día 11 al 28 del próximo mes de mayo.

Los precios, incluidos todos los gastos, son: 1.ª clase, 3.490 pesetas; 2.ª, 2.800 y 3.ª, 1.850.

Al cumplirse el sexto aniversario del fallecimiento de don Emilio Plascencia (q. e. p. d.) reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su viuda, doña María Hernández Agero; hermanos, don Ubaldo, don Amalio y don Gonzalo; hermanos políticos, en especial a don Tomás Hernández Agero y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El Patronato del Instituto Nacional de Previsión, acordó en sesión celebrada el martes pasado, entregar por una sola vez, 400 pesetas a los obreros afiliados en las Cajas de Previsión Social, que hayan cumplido 65 años en 1927 o en 1928.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Desde el miércoles pasado, se encuentran en nuestra ciudad, cinco Religiosas Siervas de San José, que, como saben nuestros lectores, se encargarán de regentar el nuevo colegio que han instalado en la calle de Mateo Hernández en la antigua casa de doña Cristeta.

Desde ayer ha quedado abierta la matrícula para la admisión de alumnas y desde el lunes próximo comenzarán las clases.

Deseamos muchas prosperidades y grandes éxitos en la enseñanza a mencionadas religiosas.

La semana próxima publicaremos, pues ésta no nos es posible, por falta de espacio, la lista de las personas

que han contribuido para el establecimiento de dicho colegio y la inversión dada a la cantidad recaudada, para satisfacción de los donantes, pues así se nos ruega, y tenemos mucho gusto en ello.

En el mercado del martes último, en Aldeanueva del Camino, no se presentaron cerdos gordos, vendiéndose, los de vida, a precios elevadísimos, y en el ganado vacuno, del que hubo abundancia, se hicieron bastantes transacciones.

En el suelto que publicamos en nuestro número del 16 del pasado, relativo a los donativos que había enviado don Julián Oliva para los establecimientos benéficos, con ocasión de su boda, omitimos, involuntariamente, decir, que también había mandado 50 pesetas para el Asilo de Huérfanas, las cuales entregamos en dicha fecha.

Con gusto hacemos esta aclaración.

Ayer, como estaba acordado por el Ayuntamiento y junta nombrada al efecto, se verificó el homenaje al decano de los maestros municipales, nuestro buen amigo don Cayetano Hernández.

Nos es imposible hoy, por falta de espacio, hacer reseña del acto, que haremos, Dios mediante, en el número próximo.

El miércoles próximo, se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña María de los Dolores Lozano García (q. e. p. d.)

En tan triste fecha para la familia, reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo don Remigio Gosálvez Faure; tía, doña Juana García; hermanos, don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio y doña Margarita; padres políticos, don Remigio Gosálvez y doña Martina Faure y demás familia y pedimos para la finada una oración a nuestros lectores.

Las obras de decoración y pintura de la sacristía y antecamarín de la Virgen del Castañar, se van a extender también a toda la ermita, cuyo interior quedará transformado en una hermosa imitación de mármol; por lo que se suplica a los devotos de Nuestra Señora que, emulados con el ejemplo de los que ya lo han hecho, nos envíen aunque solo sea una pequeña limosna, con la que pueden cooperar a la pronta y buena ejecución de este fin laudatorio.

El Administrador del Santuario,
FR. DIEGO BERNALTE.

Colegio Salesiano

Temperaturas y lluvias, en el mes de enero, próximo pasado, según datos de la estación del Colegio Salesiano de nuestra ciudad.

Máxima absoluta, 17'6 el día 30
Mínima » 4'8 » » 4
Temperatura media del mes 5'2

Lluvias de Enero:

13 mm. el día 7
3'5 » » » 4
3'6 » » » 20

La semana próxima, Dios mediante, publicaremos los del mes de febrero.

TERMINANDOSE el 14 del actual mes de marzo el actual arrendamiento de las fincas, que la Misericordia posee en el pueblo de Garganta de Béjar, por el presente se anuncia su venta.

Para precios y condiciones, el señor Cura de Santa María de BEJAR.

SE ARRIENDAN dos prados al sitio de Santa Ana. Dirigirse a Victorino Vizoso, León.

SE VENDEN periódicos para envolver. Informar en nuestra Redacción.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,
 PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

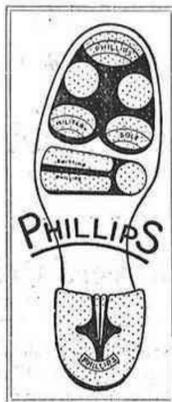
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMERO

PUEDEN USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.

Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, impermeables y pellizas :- Lonas de un ancho especiales para cubiertas

de camiones y capotas de automóviles :- Hules para pisos y pasillos

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. -:- BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RAFAEL CALZADA

ofrece a su clientela los siguientes artículos:

Conservas de Hortalizas

Lata de 500 gramos alcachofas extra.....	1'00 pesetas
» » 500 » » primera.....	0'90 »
» » 500 » guisantes extra.....	0'80 »
» » 500 » » primera finos.....	0'75 »
» » 950 » espárragos primera.....	2'25 »
» » 950 » » superiores.....	2'00 »
» » 750 » » primera.....	1'75 »
» » 500 » puntas de espárragos primera...	1'50 »
» » 500 » » » superiores.	1'25 »
» » 550 » pimientos primera flor.....	0'75 »
» » 250 » » » »	0'40 »
» » 500 » tomate superiores.....	0'50 »
» » 250 » » »	0'30 »

Conservas de Frutas

Lata de 1 kilo melocotón al natural clase extra....	2'25 pesetas
» » 1/2 » » » » »	1'25 »
» » 1 » » marca «Colón» primera..	1'80 »
» » 1/2 » » » »	1'00 »
» » 1/2 » ciruela claudia en almíbar marca «La Riojana».....	0'80 »
» » 1 » ciruela claudia en almíbar marca «La Riojana».....	1'40 »
» » 1/2 » cereza al natural marca «La Riojana».	0'70 »

Aperitivos

Lata de 100 gramos anchoas en fira.....	0'50 pesetas
» » 100 » » rolladas.....	0'70 »
» » 300 » almejas en escabeche.....	1'50 »
» » 1 kilo aceitunas manzanilla 1. ^a	2'50 »
Barril de 10 kilos » gordal.....	15'00 »
» » 10 » » manzanilla 1. ^a	15'00 »
Mantequilla Danesa marca «Bruun» lata 500 grmos.	5'00 pesetas
SAL fina de mesa marca «Leniz» paquete 500 gramos.	0'50 »
» » » » » «Ona» » 500 »	0'40 »
» » » » » «Ona» » 250 »	0'25 »

Para ventas al por mayor precios especiales

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de la VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y S. desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir
 * Asar * Freir
 * Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
 marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.